



**MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD**

**PROCESO CAS N° 04-2018-CONADIS
ITEM N° 29**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A (01) COORDINADOR/A REGIONAL PARA EL CENTRO DE COORDINACIÓN REGIONAL DE SAN MARTÍN

I. GENERALIDADES

1.1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de **UN/A (01) COORDINADOR/A REGIONAL PARA EL CENTRO DE COORDINACIÓN REGIONAL DE SAN MARTÍN**

1.2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.
Presidencia del CONADIS

1.3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación
Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración

1.4. Base legal

- a) Decreto Supremo N° 002-2016-MIMP, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad – CONADIS.
- b) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- d) Ley N° 29849, Ley que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- e) Resolución de Presidencia N° 053-2018-CONADIS/PRE, que aprueba el nuevo Manual de Clasificación de Cargos del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad.
- f) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS | DETALLE |
|--|---|
| Experiencia | <ul style="list-style-type: none"> • Cuatro (04) años de experiencia laboral. • Un (01) año de experiencia laboral en el sector público. • Un (01) año de experiencia desempeñando funciones en puestos similares. |
| Competencias | <ul style="list-style-type: none"> • Servicio institucional y orientación a resultados. • Trabajo en equipo. • Proactividad e integridad. |
| Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios y otro. | <ul style="list-style-type: none"> • Egresado de las carreras de Ciencias Sociales, Administración, Ciencias Administrativas, Contabilidad y Psicología. |

**PERÚ****Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables**Consejo Nacional para la
Integración de la Persona
con Discapacidad

| REQUISITOS | DETALLE |
|--|--|
| Curso, estudios de especialización | <ul style="list-style-type: none">• Capacitación especializada en Gestión pública.• Ofimática básica (Word, Excel, Power Point) (*) |
| Conocimiento para el puesto y/o cargos (No requiere acreditar, se evalúa en la entrevista) | <ul style="list-style-type: none">• Conocimiento en la temática de discapacidad. |

(*) El curso de Ofimática (Word, Excel, Power Point) podrá ser acreditado mediante Declaración Jurada.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Principales funciones a desarrollar:

- Articular acciones con las entidades regionales y locales, para la implementación de las políticas, programas y normas vigentes sobre discapacidad.
- Coordinar con las instancias regionales la información respecto al cumplimiento de las políticas, planes, programas y proyectos, en materia de discapacidad en el ámbito regional con la finalidad de garantizar el funcionamiento del Sistema Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – SINAPEDIS.
- Planificar y diseñar la asesoría técnica y capacitación a las entidades públicas, privadas y sociedad civil organizada, para promover los derechos de las personas con discapacidad en materia de educación, salud, rehabilitación, deportes, inclusión social, trabajo y empleo, etc.
- Planificar y diseñar la asesoría técnica a la Oficina Regional de Atención a Personas con Discapacidad - OREDIS y Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad – OMAPED, para el ejercicio de sus funciones.
- Coordinar la implementación de los planes, programas y servicios con la OREDIS y OMAPED a fin de garantizar el cumplimiento de la Ley General de la Persona con Discapacidad y otras Normas en materia de discapacidad.
- Representar a la Institución en actividades públicas y difundir información acerca de los avances en la temática de discapacidad.
- Promover alianzas y/o convenios con las entidades públicas y privadas a favor de las Personas con Discapacidad.
- Elaborar informes ante las instancias correspondientes, respecto al cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de discapacidad.
- Elaborar y remitir informes mensuales y de evaluación trimestral del Plan de Trabajo, a la Presidencia del CONADIS.
- Promover el funcionamiento de las redes de OMAPED provinciales, en coordinación con la OREDIS.
- Gestionar la información referida a la persona con discapacidad, en coordinación con la OREDIS y las OMAPED, para la formulación de nuevas políticas y definición de intervenciones.
- Promover la asociatividad y la formalización de personas con discapacidad en el ámbito regional, en coordinación con la OREDIS y las OMAPED.
- Promover la participación activa de las organizaciones de las personas con discapacidad en coordinación con la OREDIS y las OMAPED.
- Otras actividades que le asigne la Presidencia de CONADIS.





PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Consejo Nacional para la
Integración de la Persona
con Discapacidad

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|----------------------------------|--|
| Lugar de prestación del servicio | Sede del Centro de Coordinación Regional de San Martín. |
| Duración del contrato | A partir del siguiente día hábil de la suscripción del contrato hasta el 31 de octubre 2018. (Prórroga sujeta a la necesidad institucional y disponibilidad presupuestal). |
| Remuneración mensual | S/. 3,000.00 (Tres Mil y 00/100 Soles), incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable a el / la trabajador/a. |
| Otras condiciones del contrato | <ul style="list-style-type: none">• Disponibilidad para desplazarse al interior del país• Disponibilidad inmediata para el inicio de labores.• No tener impedimentos para contratar con el Estado.• No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de procesos de determinación de responsabilidades.• No tener sanción por falta administrativa vigente y no estar registrado en el REDAM. |

